

ensor, patio de luces y vivienda puerta primera de la misma planta; derecha, entrando, Sur; izquierda, Norte, y fondo, Este, con proyección vertical del jardín del total inmueble; abajo, vivienda puerta segunda de la tercera planta alta y arriba, vivienda puerta segunda de la quinta planta alta. Tiene asignado un coeficiente de ocho enteros cuatrocientos catorce centésimas por ciento. Inscrita en el tomo 1.395, libro 114, de S. C. P., folio 118, finca 5.112, inscripción primera. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido judicial al tomo 1.257, libro 86, folio 155, finca 3.425.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de septiembre del presente año y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La descrita finca sale a licitación por el precio fijado de común acuerdo

por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Los licitadores deberán consignar, para tomar parte en el remate, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del valor por el que la dicha finca sale a licitación, en la Secretaría de este Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto.

3.ª El acreedor ejecutante podrá concurrir a cuantas subastas se celebren y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito previo exigido a los demás licitadores.

4.ª El remate podrá hacerse con la calidad de ceder a terceros.

5.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de

este Juzgado; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Mataró a veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—9.005-C.

NOYA

El Juzgado de Primera Instancia instruye expediente sobre fallecimiento de Andrés Antonio Rodríguez Sampedro, ausente de su domicilio en Palmeira-Ribeira pasa de treinta años, sin noticias desde su ausencia.

Noya, 17 de junio de 1972.—El Juez.—El Secretario.—8.838-C. y 2.ª 26-7-1972

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arcos del Jalón (Soria).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 30 del pasado mes para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Arcos del Jalón (Soria), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 8.692.020,09, resultó adjudicatario provisionalmente ORUSA («Obras Rurales y Urbanas, S. A.»), de Madrid, calle Padre Xifré, 3, por la cantidad de 8.480.000 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 2,439250 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 355.986 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.868-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Sabero (León).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 28 del pasado mes para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Sa-

bera (León), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 7.194.506,16, resultó adjudicatario provisionalmente don Salvador Calleja González, de Ponferrada (León), avenida Campo, 402, por la cantidad de pesetas 6.712.474,25, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,70 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 295.456 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.869-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 30 del pasado mes para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.803.921,69 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Gutiérrez Cadenas, S. A.» de Ecija (Sevilla), por la cantidad de 7.668.215,80 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 1,54142545 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato

con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 361.158 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.870-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos para carros de combate M-41, M-47 y M-48.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 (Diario Oficial número 97), para la adquisición de repuestos para carros de combate M-41, M-47 y M-48, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: T. P. 90/72-118.

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para carros de combate, por un importe límite total de pesetas 37.290.275.

En las ofertas deberá hacerse constar el precio y plazo de entrega de cada artículo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán número 1 «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 21 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.—5.241-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para líneas telefónicas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B-2.º, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente T. M. 49/72-121.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material para líneas telefónicas, por un importe límite de 1.877.605 pesetas.

El expresado material será de procedencia nacional, extremo éste que deberá hacerse constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación en el Parque Central de Transmisiones. Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases) y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 21 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de agosto.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El General-Presidente, César Fernández Sanz.—5.258-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de catorce (14) lotes de material inútil o en desuso.

Expediente MI-26-72 (50/72 central).

A las once (11) horas del día doce (12) de septiembre próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de catorce (14) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios. Zaragoza, 20 de julio de 1972.—5.277-A.

Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta de ganado.

El día 8 de agosto próximo se celebrará en esta Unidad una subasta ordinaria de veinte (20) caballos, cuatro (4) mulos y siete (7) yeguas, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la Oficina de Ganado de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cien (100) pesetas para los voceadores.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Teniente Coronel Jefe, Felipe Domínguez Vicho.—5.252-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Azcoitia (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Azcoitia (Guipúzcoa), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guipúzcoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Azcoitia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.965-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Baena (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Baena (Córdoba), con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.966-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Barcelona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número 2 del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.974-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de secciones en los canales III-A, II-B y III-B, plan coordinado de riegos del Arrago (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 38.288.178 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 765.764 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.997-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de estación de aforos para caudales sólidos y líquidos en el río Alcolea, en Darrical (Almería).

El presupuesto de contrata asciende a 6.081.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 121.627 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1972.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B,

en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.998-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de riegos de Azután (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 17.967.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 359.342 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4 999-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de las acequias Aguaduchal, Vereda de la Barca y otras derivadas de la acequia del Tajo, término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid), Canales de Aranjuez.

El presupuesto de contrata asciende a 10.578.729 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 211.575 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su car-

go la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.000-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento de la Rambla del Rejón, plan coordinado de Motril y Salobreña (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 15.353.086 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas

cas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 307.062 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 5 y 7.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.001-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.777, de arteria del poblado Virgen de la Esperanza».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Sociedad Anónima Española Tubo Fabrega», en la cantidad de pesetas 10.970.869,14 y plazo de seis meses, el concurso-subasta verificado el día 3 del actual, para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto número 9.777, de arteria del poblado Virgen de la Esperanza», con presupuesto de contrata de 12.082.455 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.893-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de camino de enlace de la margen izquierda por la coronación de la presa de El Atazar con la torre de toma y los caminos de la margen derecha».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a las Empresas «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo» «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima» y «Dragados y Construcciones, S. A.», conjunta y solidariamente en Agrupación de Empresarios Constituidos Temporalmente, en la cantidad de 28.834.153 pesetas y plazo de cinco meses, el concurso-subasta verificado el día 3 del actual, para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de camino de enlace de la margen izquierda por la coronación de la presa de El Atazar con la torre de toma y los caminos de la margen derecha», con presupuesto de contrata de 28.720.313 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.894-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

El día 22 de junio pasado se celebró subasta pública en el Rectorado de la Universidad de Sevilla para adjudicación de las obras siguientes:

Construcción de nuevas aulas en la Facultad de Medicina (Sevilla). Presupuesto de contrata: 11.838.926,38 pesetas.

Urbanización exterior-obras de fábrica (pavimentación, jardinería, etc., de la Icnja Norte) de la Universidad. Presupuesto de contrata: 10.531.600,64 pesetas.

La Mesa de contratación adjudicó la obra citada en primer lugar a la Empresa «Vda. de Manuel Contreras Graiciani, Sociedad Anónima», que ofertó una baja de 1.502.359,74 pesetas, quedando, en consecuencia, un presupuesto de contrata de 10.336.566,64 pesetas. La segunda fue adjudicada a la Empresa «Construcciones G. Serrano, S. A.», que ofertó una baja de 2.807.725 pesetas, resultando un presupuesto de contrata de 7.723.875,64 pesetas.

No habiéndose presentado reclamaciones, dichas adjudicaciones han sido ele-

vadas a definitivas por resolución del Rectorado de fecha 25 de junio de 1972.

Sevilla, 4 de julio de 1972.—El Gerente, Manuel Pérez González.—4.989-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos de la zona de Arante (Ribadeo-Lugo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos de la zona de Arante (Ribadeo-Lugo).

Presupuesto de contrata: Tres millones ochocientos quince mil cuatrocientas setenta pesetas (3.815.470 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y seis mil trescientas nueve pesetas (76.309 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Presidente.—4.960-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Anchueta del Pedregal (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Anchueta del Pedregal (Guadalajara).

Presupuesto de contrata: Tres millones cincuenta y cinco mil setecientos ochenta pesetas (3.055.708 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y un mil ciento catorce pesetas (61.114 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Presidente.—4.963-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Presupuesto de contrata: Tres millones setecientos treinta y ocho mil doscientas ochenta y una pesetas (3.738.281 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis pesetas (74.766 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre próximo en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Presidente.—4.957-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos en Abárzuza (Navarra).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamientos en Abárzuza (Navarra).

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas cincuenta y siete mil seiscien-

tas noventa y dos pesetas (3.357.692 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodézno, 8).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (67.154 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodézno, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Presidente.—4.958-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Sindicato Nacional de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario.

El Sindicato Nacional de Enseñanza convoca concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario en sus dependencias.

Las personas o Entidades interesadas pueden examinar los pliegos de condiciones en el domicilio social de la Secretaría Nacional del Sindicato, plaza de Santa Bárbara, número 5, 5.ª planta.

El plazo de presentación de propuestas de ofertas termina a las trece horas del día doce de septiembre de 1972.

La apertura de pliegos presentados se verificará a las once horas del día siguiente señalado como terminación del plazo de presentación de ofertas y tendrá lugar en su domicilio social.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios de los lotes.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Secretario nacional, José Reyes Barranco.—5.260-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público en el lugar de Sigüeiro».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Instalación de alumbrado público en el lugar de Sigüeiro», bajo el tipo de 591.030,37 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 11.820,60 pesetas, y el adjudicatario prestará, como garantía definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado

de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... vecino de con domicilio en calle de número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien, ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

....., a de de 19...
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

....., a de de 19...
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.901-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Janet Linton, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca FIAT 600 matrícula 228 DLD, levantada por la Guardia Civil de Porto Cristo (Mallorca), en fecha 13 de junio de 1972, se incoa en esta Aduana expediente por Faltas Reglamentarias en Importación Temporal número 112/72; pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes durante el período de información, que se fija en quince días contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 21 de junio de 1972.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll. 4.515-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero señor Richard Pierre Maxence, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de una embarcación denominada «Dalvan II» levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal el día 20 de junio actual, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 121/72; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta notificación.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1972.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—4.732-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Manuel Rodríguez Muñoz con domicilio desconocido, por la presente

se le comunica que el Tribunal en sesión del día 15 de junio de 1972, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 23/72 de menor cuantía;

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 7 del artículo 11 de la Ley.

2.º Imponerle la siguiente multa: pesetas 12.768.

3.º Para caso de insolvencia la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 156 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 14 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.

4.º Declarar el comiso del género aprehendido.

5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación;